

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

Se inicia la audiencia pública, siendo las 9:00 a.m. del día 28 de abril de 2021. colocando como contexto videos de corte institucional que nos llevan a la reflexión de conciliación para buscar una mejor relación del hombre con la naturaleza, a cuidar del planeta azul, este hermoso lugar que nos ha dado todo por nosotros, imágenes de campañas con la finalidad de conservación del medio ambiente y los proyectos que tiene la C.R.A. para apoyo a la subsistencia de las comunidades.

Abre la sesión la presentadora **Aurora Duran**, dando la bienvenida a Audiencia Pública de rendición de cuentas 2020/2023, vigencia 2020 del Plan de acción, atlántico sostenible y resiliente. Agradece a todos los que se han conectado en ésta audiencia, comenta que, debido a la situación de sanidad y en consideración a las disposiciones del gobierno nacional por la pandemia del COVID 19, se lleva a cabo de manera virtual, a través de la página web de la C.R.A. menciona los medios virtuales y las redes sociales donde se está desarrollando la transmisión. Saluda a los miembros del Consejo directivo y de la Asamblea Corporativa, funcionarios, contratistas y comunidad en general. Así mismo cita el decreto 330 de 2007 y el 1076 del 2015, que regulan las audiencias públicas de seguimiento a los planes de acción, de las Corporaciones Autónomas Regionales, prosigue con la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Entonación de los Himnos de Colombia y el departamento del Atlántico.
2. Lectura del reglamento de la audiencia pública.
3. Lectura del aviso de convocatoria de acuerdo con las normas vigentes y a través de los medios digitales.
4. Saludos del señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. Carlos Correa, seguido de las palabras del Dr. Ramón Leal Leal, Director de ASOCARS.
5. Instalación de la audiencia pública por parte del Dr. Raúl Lacouture Daza, delegado de la Gobernadora del Atlántico, Elsa Noguera de la Espriella.
6. Presentación del plan de acción por nuestro director general el Dr. Jesús León Insignares.
7. Presentación del informe financiero.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.
ACTA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2020



8. Apertura de la sesión de participantes e intervinientes a cargo del Secretario General, Víctor Agudelo Ríos, conforme a lo establecido en la convocatoria de ésta audiencia.
9. Intervención del Dr. Jesús León Insignares, para dar respuesta a las preguntas e inquietudes de los participantes.
10. Evaluación de la audiencia pública a cargo del Jefe de Control Interno Dr. José Cardozo
11. Finalización de la audiencia pública y cierre de la Jornada.

1. ENTONACIÓN DE LOS HIMNOS DE COLOMBIA Y EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

La presentadora da inicio a la jornada con la entonación del Himno de Colombia y seguidamente se escuchan los acordes del himno del departamento.

2. LECTURA DEL REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

Se hace lectura del reglamento estipulado por la institución para la celebración de dicha Audiencia. **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO.**

REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA

De conformidad con lo establecido en los Decretos 330 de 2007 y 1076 de 2015 (artículos 2.2.8.6.4.11 y siguientes) que regulan las audiencias públicas de seguimiento a los planes de acción de las **CARS**, se efectúa la presente audiencia pública de seguimiento del plan de acción de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico “Atlántico Sostenible y Resiliente periodo 2020.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.
ACTA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2020



El Director General de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, C.R.A** -, Dr. JESUS LEON INSIGNARES, realizó a través del diario LA LIBERTAD (26 de marzo y 16 de abril de 2021) así como en diferentes medios de comunicación (radiales, virtuales y otros), la convocatoria a la presente Audiencia Pública de seguimientos del plan de acción a los representantes de los diferentes sectores de la sociedad, entre los cuales se encuentran: sector, público, privados, organizaciones no gubernamentales, entes de control y a la comunidad en general.

Conforme a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.2.6.11 parágrafo 2º, el cual dispone que para la convocatoria y realización de la audiencia pública de seguimiento, se dará cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.8.6.4.3 y siguientes de dicho decreto, estos es, que el procedimiento de la audiencia de seguimiento de los planes de acciones de las cars, se surte de la misma forma o tramite que el proyecto de presentación e plan de acción, atendiendo dicha normatividad y teniendo en cuenta que si bien la presente audiencia es pública y en consecuencia puede asistir cualquier persona, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015, sólo podrán intervenir en la misma las personas que allí se relacionan, estas son:

1. El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.
2. Los miembros del Consejo Directivo.
3. Tres (3) representantes de la asamblea corporativa.
4. El Procurador General de la Nación o su delegado.
5. El Contralor General de la República o su delegado.
6. El Defensor del Pueblo o su delegado.
7. Las personas previamente inscritas

Congruente con lo anterior, en el aviso de convocatoria a la audiencia se indicó que las personas que desearan intervenir en la misma debían inscribirse previamente hasta las 5:00 p.m., del día 22 de abril de 2021 a través de la página web de la entidad: www.crautonomia.gov.co, o a través de los correos institucionales: secretariageneral@crautonomia.gov.co, recepcion@crautonomia.gov.co colocando en asunto: Inscripción, intervención audiencia de rendición de cuentas vigencia 2020, así mismo diligenciar en el cuerpo del correo los siguientes datos: nombre completo, documento de identificación, teléfono de contacto, correo electrónico y que entidad o comunidad representa.

En caso que se reporte por parte de la Secretaria General de la CRA, que no hubo inscripción previa de intervinientes en esta Audiencia Pública, se dará por parte de la Presidencia de la audiencia un término prudencial para la inscripción de intervinientes.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.
ACTA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2020



La presente Audiencia Pública, conforme a lo establecido en los decretos 330 de 2007 y 1076 de 2015, debe ser presidida por el presidente del Consejo directivo o su delegado. En tal sentido, esta audiencia la presidirá el Secretario General de la Gobernación del Atlántico, Dr. Raúl Lacouture Daza, pues la señora Gobernadora del Departamento del Atlántico, Dra. Elsa Noguera de la Espriella como presidenta del Consejo Directivo de la CRA lo ha delegado para ejercer dicha dignidad.

Las intervenciones en la audiencia se iniciarán conforme a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, esto es, en el presente orden:

1. El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.
2. Los miembros del Consejo Directivo.
3. Tres (3) representantes de la asamblea corporativa.
4. El Procurador General de la Nación o su delegado.
5. El Contralor General de la República o su delegado.
6. El Defensor del Pueblo o su delegado.
7. Las personas previamente inscritas

En igual sentido se establece que las intervenciones tendrán una duración máxima de cuatro (4) minutos, tiempo de estricto cumplimiento que será verificado por el secretario del Consejo Directivo, ingeniero Víctor Agudelo Ríos, dichas intervenciones deberán realizarse de manera respetuosa y referirse única y exclusivamente al objeto de la presente audiencia pública. Durante el desarrollo de las intervenciones no se permitirán interpelaciones, ni interrupciones de ninguna índole.

Los comentarios, sugerencias y propuestas de las personas inscritas para intervenir, serán anotadas con el objeto que el director de la entidad o un funcionario delegado las responda, de no ser posible en dar respuesta se responderá por escrito en el término establecido para los derechos de petición de acuerdo a lo señalado en el decreto legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 o las demás normas que lo modifiquen o sustituyan, la misma situación se desarrollará respecto a la preguntas recibidas fuera de los tiempos establecidos en la convocatoria, las cuales serán respondidas bajo los lineamientos de trámite de derechos de petición.

El presidente de la audiencia de seguimiento al plan de acción, la dará por terminada cuando se agote el orden del día establecido o si ocurre alguna situación que perturbe o impida su normal desarrollo.

Raúl Lacouture Daza
Presidente.

Víctor Agudelo Ríos
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.
ACTA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2020



**3. LECTURA DEL AVISO DE CONVOCATORIA DE ACUERDO CON LAS
NORMAS VIGENTES Y A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DIGITALES.**

AVISO

**CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS PARA
PRESENTAR EL ESTADO DE NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL AVANCE
CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020 DEL PLAN DE ACCIÓN
CUATRIENAL 2020-2023**

**EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.
SE PERMITE INFORMAR:**

El Gobierno Nacional declaró el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional dada la Emergencia Sanitaria por el nuevo Coronavirus Covid – 19, estado de emergencia que se estableció a través de la Resolución 385 de 2020, la cual fue prorrogada sucesivamente por las Resoluciones 844, 1462 y 2230.

Posteriormente, a través de la Resolución 222 del 25 de febrero de 2021, expedida por el Ministerio de Salud y protección social, se prorrogó la emergencia sanitaria generada por la Covid - 19 hasta el 31 de mayo de 2021.

En correspondencia con la emergencia sanitaria y con el comportamiento epidemiológico de la pandemia; mediante la Resolución 223 del 25 de febrero de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, se modificó la Resolución 666 del 24 de abril de 2020, en el sentido de sustituir su anexo técnico, actualizándose las medidas de bioseguridad que deben ser observadas durante la pandemia por Covid – 19.

Así mismo, mediante el Decreto 206 del 26 de febrero de 2021 se impartieron instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, y el mantenimiento del orden público, y se decretó el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura. Debido al aumento observado en las últimas semanas de casos confirmados y muertes por Covid – 19 en la ciudad de Barranquilla y el Departamento del Atlántico; con el fin de preservar la salud y la vida, evitar el contacto y la propagación del Coronavirus COVID-19 y de conformidad con las directrices legales y de salud pública, se considera necesario y pertinente **garantizar el cumplimiento** de las disposiciones legales en materia de bioseguridad fijadas por el Gobierno Nacional y por tanto adaptarlas en la logística para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2020. Por todo lo anterior y teniendo en cuenta las políticas de salud pública impartidas se considera necesario y pertinente aplicar las medidas de bioseguridad necesarias para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020, garantizándose la no conglomeración de personas en espacios reducidos evitando la propagación del virus.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.
ACTA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2020



Así las cosas, y cumpliendo con lo establecido en el artículo 2.2.8.6.4.11. del Decreto 1076 del 2015, el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico convoca a los: representantes de los diferentes sectores públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad en general, y a los entes de control, para que participen en la Audiencia Pública de rendición de cuenta (la cual tiene como objeto presentar el estado de nivel de cumplimiento del avance correspondiente a la vigencia 2020) del Plan de Acción Cuatrienal 2020 – 2023 denominado Atlántico Sostenible y Resiliente, en términos de productos, desempeño de la corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR.

Esta Audiencia se llevará a cabo el día 28 de abril del 2021, a partir de las 9:00 a.m, vía streaming (emisión en vivo), con transmisión desde la sede de la Corporación Regional del Atlántico.

Las personas que deseen intervenir en la Audiencia Pública deberán inscribirse previamente hasta las 5:00 p.m., del día 22 de Abril del 2021, a través de la página web de la entidad- página principal: www.crautonomia.gov.co; de la misma manera al correo institucional: secretariageneral@crautonomia.gov.co, en Asunto: Inscripción intervención Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2020, así mismo diligenciar en el cuerpo del correo los siguientes datos: nombre completo, documento de identificación, teléfono de contacto, correo electrónico y que entidad o comunidad representa. Los medios de comunicación digitales dispuestos por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, CRA, para la celebración de la Audiencia Pública de presentación del estado de nivel de cumplimiento del avance correspondiente a la vigencia 2020 del plan de acción 2020-2023, de manera virtual o a través de la trasmisión en vivo, serán los siguientes:

- 1. www.crautonomia.gov.co**
- 2. YouTube: CRA Atlántico**
- 3. Facebook: CRA Atlántico**
- 4. Instagram: crautonomia**
- 5. Twitter: crautonomia**

El Informe de avance correspondiente a la gestión de la vigencia 2020 del plan de acción cuatrienal Atlántico Sostenible y Resiliente 2020-2023, estará a disposición del público en general en la página web www.crautonomia.gov.co, en la Secretaría General y en la Subdirección de Planeación de C.R.A, desde el primero 1 de abril de 2021.

Para constancia se expide el presente aviso a los veinticinco (25) días del mes de marzo del 2021.

Original firmado
JESUS LEÓN INSIGNARES
Director General

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.
ACTA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2020



Una vez termina la lectura de la convocatoria, se emite el video de promoción e invitación que se realizó para la comunidad para que estuviesen atentos a esta convocatoria. Una vez termina, la presentadora da paso a la intervención del Ministro del medio Ambiente y desarrollo sostenible Dr. Carlos Correa.

4. SALUDOS DEL SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, DR. CARLOS CORREA, SEGUIDO DE LAS PALABRAS DEL DR. RAMÓN LEAL LEAL, DIRECTOR DE ASOCARS.

DR. CARLOS CORREA, MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE,

En su intervención habla de los compromisos como entidad y autoridad ambiental del gobierno, también de la importancia de la participación en estos procesos de información de la ciudadanía, instituciones y diferentes sectores de la sociedad, para tener una retro alimentación que ayude a mejorar los procesos y hacer ajustes a los planes de acción. En su intervención afirma que es significativo dar a conocer a la sociedad los logros del ejercicio de la autoridad y administración de los recursos naturales en cada uno de los municipios del país. Reitera el compromiso de consecución de metas de políticas pública ambiental, como la restauración y recuperación de los bosques; se refiere al proyecto que viene ejecutando el gobierno nacional, uno de ellos es la siembra de los 180 millones de árboles, que a la fecha llevan más 55 mil árboles, frenar la deforestación y la pérdida de biodiversidad, al año 2030 debe estar en un 0%. Reducción de emisiones hasta un 51%, conseguir una economía carbono neutral, impulsar los programas de educación, de formación y conciencia ambiental. Por último, invita a todos los sectores productivos, ciudadanía, academia, entes territoriales a rodear y brindar un apoyo permanente a la gestión de las corporaciones.

La presentadora agradece las palabras de respaldo del ministro y cede la palabra al Dr. Ramón Leal, director ejecutivo de **Asocars**.

DR. RAMÓN LEAL, DIRECTOR EJECUTIVO DE ASOCARS

En representación de Asocars que asocia y representa a todas las Corporaciones Regionales y desarrollo sostenible del país, con un efusivo saludo a todos los funcionarios y dignatarios de la corporación y aprovechando la audiencia pública, reconoce la labor de cada persona e insta a seguir trabajando, reconoce que a pesar de las dificultades que se tuvo como fue la pandemia, los miembros y personal que trabaja desde la corporación, nunca se detuvo y esto permitió consolidar la gestión y el compromiso que tienen por la defensa del medio ambiente en el departamento del Atlántico.

5. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA POR PARTE DEL DR. RAÚL LACOUTURE DAZA, DELEGADO DE LA GOBERNADORA DEL ATLÁNTICO, ELSA NOGUERA DE LA ESPRIELLA.

Dr. Raúl Lacouture, delegado de la gobernación, saluda a los entes nacionales y miembros del consejo directivo y funcionarios de la C.R.A. prosigue su intervención hablando sobre las dificultades que acaecieron el año anterior y lo que va corrido de éste año, aun así, se ha hecho un trabajo en equipo con el fin de sacar adelante la gestión de la corporación. Menciona que ésta audiencia tiene como fin dar seguimiento al Plan de Acción 20/23, Atlántico Sostenible y Resiliente. La administración, continúa diciendo, presentara el estado del nivel de cumplimiento del plan en términos de productos, desempeño de la corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento de gestión ambiental regional. Afirma que su elaboración fue el resultado de una construcción incluyente y participativa, se quiere escuchar y recibir comentarios, propuestas para seguir fortaleciendo, su proyección para defensa de las acciones encaminadas al fortalecimiento del compromiso en materia ambiental.

Mencionó las 5 líneas de trabajo en que se enfoca la planificación del trabajo de la entidad y los programas que se adelantan.

- Línea Estratégica Sostenibilidad Hídrica
- Línea Estratégica Sostenibilidad Natural
- Línea Estratégica Sostenibilidad de Participación Democrática
- Línea Estratégica Sostenibilidad Sectorial
- Línea Estratégica Sostenibilidad Institucional

Menciona que son un sin números de proyectos, ejecutorias y acciones que se evidencian con los resultados dados por la Corporación y que en el informe que se va a presentar se destacaran las buenas noticias que tienen para el departamento en tema ambiental.

Exalta la labor que vienen desarrollando las directivas de la Corporación y de esta manera instala formalmente la sesión de rendición de cuentas.

6. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN POR NUESTRO DIRECTOR GENERAL EL DR. JESÚS LEÓN INSIGNARES.

Continúa la intervención del Dr. Jesús León Insignares, Director de C.R.A. dando gracias a Dios por permitir el desarrollo de ésta gran labor al frente de la C.R.A. Así mismo hace referencia a la situación que se vive por la pandemia y menciona a las personas cercanas que han sido afectadas por esta situación, enviando voces de aliento y condolencias a las familias afectadas y cercanas, para lo cual propone un minuto de silencio.

Luego saluda a las diferentes personalidades, consejeros, funcionarios de la entidad y las personas que se han conectado a través de las diferentes redes sociales y plataformas en los municipios del Departamento del Atlántico.

Continúa hablando del año atípico que se ha vivido, en medio de tanta incertidumbre, aun reconociendo que nadie estaba preparado para vivirlo. Y hace una reflexión de la oportunidad de hacer presencia en los municipios, se aprendió que la tierra nos habló del rol que estamos representando en el ciclo de la vida, convirtiéndose en un reto, aceptar que la salud de la tierra depende la existencia de la humanidad. Por eso en el plan de acción, Atlántico sostenible y resiliente, en sus cinco líneas estratégicas hay varios proyectos que garantizan la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible.

Además, afirma que éste plan de acción busca la sostenibilidad ambiental del departamento, a través de la armonía entre el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza, de igual forma apostar a la resiliencia, a esa capacidad que tienen los seres humanos de adaptarse a las adversidades, en este caso a las adversidades de carácter ambiental enfocadas a la adaptación del cambio climático.

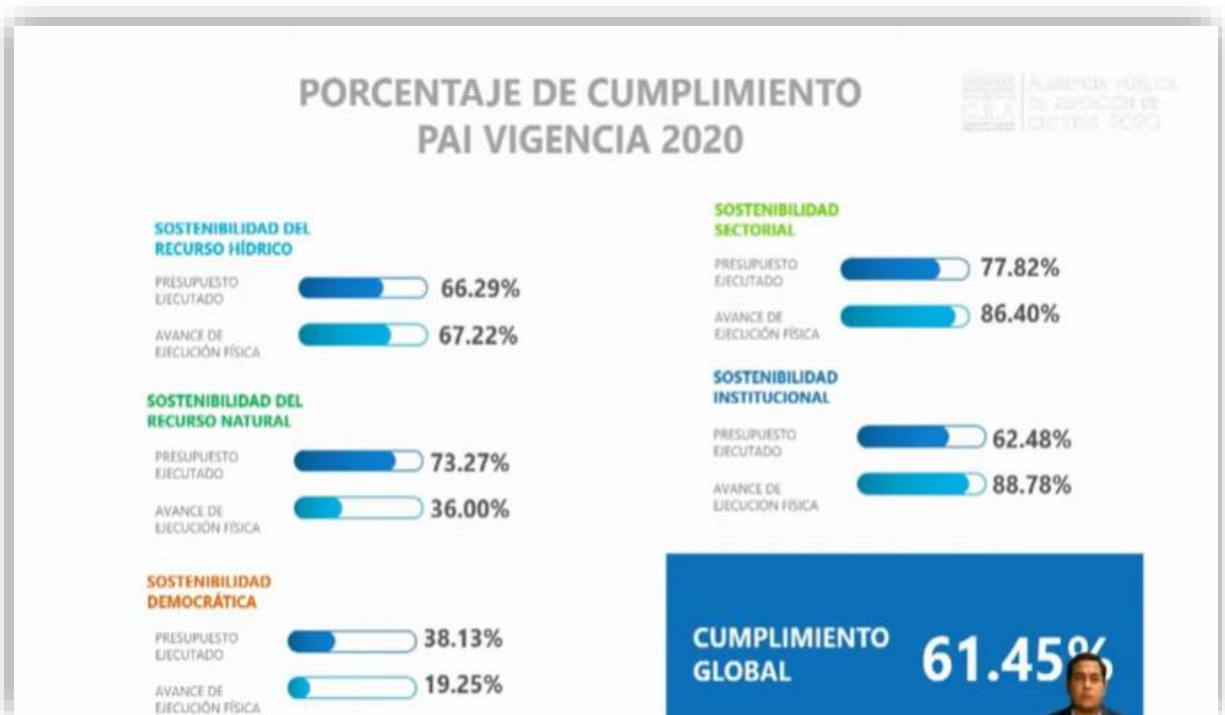
Sigue su intervención haciendo énfasis en los avances de cumplimiento que se ha tenido en las cinco líneas de trabajo, asegura que, no es solo cumplir lo que dice la norma en el decreto 330 del 2007 y el decreto único del sector 1076 del 2015, sino también garantizar una democracia por contacto, más cerca de la comunidad, de los verdaderos actores y la razón de ser de la Corporación.

Línea Estratégica Sostenibilidad Hídrica

Hace mención de las líneas estratégicas, se refiere al objetivo de la primera línea de sostenibilidad hídrica, el cual es garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico mediante una gestión eficiente y eficaz, articulada a la gestión de riesgo y la conservación de los ecosistemas.

En esta línea el responsable es el Ingeniero Germán Escaff, Subdirector de planeación.

Prosigue el director Jesús León Insignares con su explicación de la ejecución presupuestal como se detalla en el siguiente cuadro:



Resalta que, a la presente fecha, el porcentaje es mucho más alto pero que la ley obliga a que el informe presentado sea con corte a 31 de diciembre de 2020. De igual manera nos habla de los tres programas que tiene ésta línea, los cuales están plasmados en el siguiente cuadro:



Durante la vigencia del 2020, se realizó la recopilación de la información, encontrándose en la fase de los procesos formales previos del Plan de Ordenación y manejo de Cuencas Hidrográficas de la Cuenca del Mar Caribe. Se socializaron los resultados del Plan de Ordenación y manejo de la Cuenca Hidrográfica “Complejo de humedales de la vertiente occidental del río Magdalena en el departamento del atlántico,” el cual se encuentra en proceso de ajuste.



Informa también la conformación de los siguientes Consejos de Cuenca: Ciénaga de mallorquín y los arroyos Grande y León, complejo de humedales de la vertiente occidental del río Magdalena en el departamento del Atlántico y Canal del Dique. Dice que se elaboró el Plan de Manejo de la Ciénaga de Mallorquín y la actualización de los estudios para el manejo integrado de los manglares del departamento del Atlántico. Al igual que la elaboración de los documentos técnicos de los planes de ordenamiento del recurso hídrico de las Ciénagas de Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar de Varela e Implementación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico en el Embalse de El Guájaro.

Nos comenta el Dr. Jesus León Insignares que en el proyecto de Fortalecimiento de la gestión institucional y social , para la planificación, administración y gestión del recurso hídrico se conformó un equipo interdisciplinarios como lo observamos en el siguiente cuadro.



CONFORMACIÓN DE UN EQUIPO DE PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

- Ingeniero Ambiental y Sanitario.
- Ingeniera Civil / Especialización en Saneamiento Básico.
- Bióloga / Magíster en Recursos Naturales.
- Geógrafo / Magíster en Ciencias Ambientales.
- Ingeniero Industrial / Maestría en Finanzas.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.
ACTA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2020



Se trabajó en la operación del Sistema Integral de Captación, tratamiento con biotecnología y el reúso de las aguas del Arroyo León, lo que garantizó la sostenibilidad hidráulica de la ciénaga El rincón “Lago del Cisne”, incluyendo suministro e instalación del Sistema de aireación y recirculación.

También habla del orgullo que siente por la implementación del programa Plan pescao, en la que se logró una articulación única de trabajo en equipo entre la gobernación, UNAD, Ejército de Colombia, las alcaldías de la región y la Corporación; esto permitió el repoblamiento con 12 millones de alevinos de especies nativas: Lisa, Lebranche, Bocachico. Humedales impactados: ciénaga de Luruaco, ciénaga de Malambo, Ciénaga de San Juan de Tocagua, Ciénaga del Totumo y el Embalse El Guájaro.

Además, se logró la intervención del Embalse del Guájaro, mantenimiento de las compuertas del Porvenir y Villa Rosa, rehabilitación de los distritos de riegos, programas de recuperación ambiental y limpieza de cauce de arroyos, entre otros.

El Dr. Jesús León Insignares, destaca la construcción de las Plantas de tratamiento de aguas residuales de los municipios de Piojó y la PTAR Regional en Santo Tomás, Sabanagrande y Palmar de Varela.

Como también se trabajó en la canalización del arroyo el Salao y arroyos en la ciudad de Barranquilla para mejorar la calidad de vida de los Barranquilleros y los Atlanticenses.

Se ambienta la audiencia con la proyección de un video de que recoge el sentir de los atlanticenses con el impacto que tiene los proyectos liderados por la C.R.A. en el departamento.

Línea Estratégica Sostenibilidad Natural

En ésta línea el Dr. León Insignares, cede la palabra al subdirector ambiental, **Javier Restrepo**, toma la palabra el Dr. Restrepo, diciendo que para el año 2020 se implementaron acciones de conservación y uso sostenible de especies amenazadas y priorizadas en el departamento del Atlántico, con la actualización y consolidación del inventario de flora y fauna silvestre (terrestre) del Departamento del Atlántico. Tal acción se llevó a cabo de la mano con la comunidad con procesos de empoderamiento al recurso humano de estos lugares.

En tema educación ambiental, se adelantó un programa educativo que constó de 4 talleres a 60 estudiantes de primaria y secundaria, dos por cada institución educativa de los municipios de Puerto Colombia y Juan de Acosta, cuya temática

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.
ACTA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2020



se enfocó en la biodiversidad y riquezas de los ecosistemas, marinos costeros. Así mismo comenta que éste programa se consolidó con la entrega de la **Colección Ambiental del Atlántico**, libros y software.

Proyecto Bolsa Verde Atlántico, realizamos la adopción de Bolsa Verde como el primer mecanismo de implementación de compensaciones ambientales del país que se operará regionalmente a través de una alianza entre la autoridad ambiental y un operador, es el primer programa en Colombia con estas características y está siendo replicado en otras regiones.

El subdirector hizo una amplia explicación de todas las acciones y programas desarrolladas en esta línea que está a su cargo, destaca lo reconocimientos recibidos, a través de la estrategia de compensaciones.

Retoma la palabra el Dr. **Jesus León Insignares**, Director General de la Corporación Autónoma del Atlántico y continuando con ésta línea explica que ésta línea tiene 3 programas:

- Biodiversidad y riquezas de los ecosistemas terrestres del Atlántico.
- Biodiversidad y riquezas de los ecosistemas, marino y costeros.
- Estrategias de conservación

Dice a su vez que éste consta de ocho proyectos y 31 acciones estratégicas, Se actualizó el inventario de flora y fauna silvestre terrestre del Atlántico. Sostiene que se avanzó en la elaboración de bases de datos multimedia detallada de las diversas especies de flora y fauna, así mismo la caracterización del ecosistema de cada una, y de las pautas para el mejoramiento de los ecosistemas. Establecimiento de corredores biológicos. En el cuadro se observa evidencia de las especies que hacen parte de éste inventario, imágenes captadas con cámaras trampas ubicadas en éstas áreas de bosque seco tropical.

Se llevó a cabo campaña “No están solos”, un programa que permitió apoyar a los hogares de paso y el Zoológico de Barranquilla con la entrega de tres toneladas de alimentos entre frutas y carnes para los amigos de la fauna y el Zoológico de Barranquilla.

En el programa de áreas protegidas se tuvo avance de un 10 %, se adelantaron tres planes de manejo actualizándolos, con acciones tendientes a garantizar la protección y recuperación de dos acuíferos como lo muestra el cuadro siguiente:



Así mismo hace referencia al emprendimiento de negocios verdes, avalados por la C.R.A. y la realización de la feria de negocios verdes .



Línea Estratégica Sostenibilidad de Participación Democrática

Continúa su presentación el Dr. **Jesus León Insignares**, Director General de la Corporación Autónoma del Atlántico e invita al Dr. Pedro Cepeda, Asesor de Participación ciudadana para que haga un esbozo de los programas que ésta línea tiene.

Pedro Cepeda habla de los avances en la línea de Sostenibilidad democrática, de los programas y proyectos que se han adelantado a través de esta línea.

Comenta que se trabajó en temas de educación ambiental como proceso de transformación cultural para la sostenibilidad. También habla del fortalecimiento de los comités interinstitucionales de educación ambiental-Cideam. Hace énfasis sobre la participación social como fundamento de la gestión ambiental territorial. Como también del Proyecto Escuela de Capacitación Ambiental, como iniciativa propia de la C.R.A. y de las guías educativas ambientales. Menciona también el programa Comunicando y difundiendo el conocimiento ambiental sobre el departamento del Atlántico, trabajando con los jóvenes del departamento. Proyecto Ruta Pos Consumo CRA

Retoma la palabra el director de la Corporación, **Dr. Jesús león Insignares**, reconociendo el trabajo del funcionario Pedro Cepeda en las labores realizadas desde su área, que han conllevado al éxito de la gestión de la entidad.

Esta línea tiene cuatro programas que son detallados a continuación:

- Educación ambiental como proceso de transformación cultural para la sostenibilidad.
- La participación social como fundamento de la gestión ambiental territorial
- La diversidad etnocultural del departamento del atlántico como potencial estratégico para la sostenibilidad ambiental.
- Participación para el seguimiento ODS municipales del componente ambiental.

Sigue haciendo un balance positivo de los diferentes programas, habla del programa de Educación ambiental, de los once programas y los 26 talleres que se han dictado a los estudiantes escogidos y que han sido capacitados en temas referentes al cuidado del medio ambiente. Cine a la calle se hizo en los diferentes municipios del departamento, instando al cuidado del medio ambiente. Sembratón por la vida, un programa que se lleva a cabo con el fin de ayudar en el compromiso de acabar con la deforestación.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.
ACTA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2020



En el programa de Inclusión del tema ambiental en la educación no formal, se cumplió con la meta programada para la vigencia 2020 con el apoyo a la realización del 5° Congreso Internacional de Astrobiología, desarrollado de manera virtual, en el que se reunieron estudiantes y comunidad científica de Europa, Norteamérica y Latinoamérica alrededor de la astrobiología y el medioambiente



También se implementó el proyecto de Escuela de capacitación ambiental, en la vigencia anterior, con la realización de los talleres de capacitación modalidad presencial y virtual, dirigidos a 826 personas entre las cuales se encontraban Comunidad educativa, empresarios, líderes ambientales, red de jóvenes y funcionarios en el tema de manejo adecuado de residuos sólidos, salud ambiental, biodiversidad entre otros. Los municipios escogidos fueron Barranquilla, Soledad, Puerto Colombia, Juan de Acosta, Polonuevo y Malambo. Evidencias en el cuadro siguiente.



El proyecto de Ruta pos consumo también dado a conocer y el impacto que tuvo en las instituciones educativas de los municipios de Soledad, Malambo y Puerto Colombia.



Continuo hablando de los programas y proyectos como programas para evitar la contaminación ambiental, limpieza de las playas con el programa de plogging, que es una actividad que busca hacer ejercicios mientras se limpian el entorno.

Menciona la articulación de la CRA con la Subsecretaría de participación ciudadana de la Gobernación en la campaña sembrando el árbol de tus sueños; un programa de educación virtual ambiental con la Universidad de la Costa, a continuación, se proyecta un video relacionado a esta línea.

Línea Estratégica Sostenibilidad Sectorial

Dr. Jesús León Insignares, Director de la Corporación, anuncia la cuarta línea estratégica, menciona que, en lo referente al tema de Sostenibilidad sectorial, tiene 7 programas, 16 proyectos y 40 acciones estratégicas e invita y solicita al subdirector ambiental, **Dr. Javier Restrepo**.

Dr. Javier Restrepo, subdirector ambiental, comienza hablando del programa encaminado al fortalecimiento del análisis ambiental colombiano para evaluar el biogás / biomasa como base para el uso del biogás como energía renovable.

Paralelo a esto se trabaja en el Proyecto Energía Solar. Impulsamos proyectos de generación de Fuentes No convencionales de Energía Renovable-FNCER, cogeneración a partir de la misma generación distribuida y de gestión eficiente de la energía. Esto a través de un convenio de contratación internacional.

-Instrumentos de Planificación. Asesoramos a los 23 municipios para los procesos de revisión de sus instrumentos de planificación del desarrollo físico - territorial, especialmente en la incorporación de los determinantes ambientales.

-Expedimos y entregamos las guías para la integración de los determinantes ambientales en el proceso de formulación, revisión y ajuste de los POT.

Evaluación, seguimiento y control ambiental. Se recibieron trescientas doce (312) solicitudes de trámites ambientales, atendidos y priorizados acorde a la situación actual del estado de emergencia.

Mantenimiento del Centro de Reacción Inmediata Ambiental (Grupo CRIA)

Control al tráfico ilegal de especies de Fauna y Flora en el Atlántico. Operativos de control a denuncias ambientales.

Reubicados ochenta y cuatro (84) especímenes en la Red de Amigos de la fauna, liberados ciento setenta y nueve (179) en áreas dentro de la jurisdicción especialmente en áreas protegidas.

- La Corporación realizó acompañamiento y asistencia a las entidades territoriales del Departamento, susceptibles de amenazas por incendios

Retoma la palabra el **Dr. Jesús León Insignares**, Director de la corporación, exaltando la intervención del Dr. Restrepo, presenta programas de interés general para ampliar la información dada por el subdirector ambiental.



IMPULSAMOS PROYECTOS DE GENERACIÓN DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLE – FNCER.

Diseño de un sistema híbrido (solar fotovoltaico y eólico) para abastecer de energía eléctrica a un laboratorio de calidad ambiental ubicado en zona rural del municipio de Sabanagrande-Atlántico, contrato celebrado con la Corporación Universidad de la Costa.

CAPACIDAD **145** KWT / DÍA

C.R.A. AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Eco bloque mallorquín, un frente común conformado por diferentes actores para cuidar un bien común



ECOBLOQUE MALLORQUÍN

Frente común conformado por diferentes actores para desarrollar estrategias de protección efectiva en relación con el derecho a un ambiente sano y a la integridad de los bienes de uso público marino costeros, en este caso la **CIENAGA DE MALLORQUÍN**, con problemáticas de ocupación y rellenos, a través de la participación articulada de las entidades que tienen competencia en el tema, mediante estrategias institucionales, normativas, de gestión y financiación.

- Procuraduría General de la Nación
- Corporación Autónoma Regional del Atlántico
- EPA Barranquilla Verde
- Alcaldía del Distrito de Barranquilla
- Alcaldía del Municipio de Puerto Colombia, entre otros.

C.R.A. AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Sigue su intervención comentando otros programas de monitoreo de Proyecto Aire. realizamos evaluación, seguimiento y control ambiental de las emisiones atmosféricas en el Departamento. Se realizan operativos por denuncia de tráfico de animales, interpuestas a través de quejas.

Línea Estratégica Sostenibilidad Institucional

Continua con el uso de la palabra el **Dr. Jesús león Insignares**, Director de la Corporación, destaca que se entra a la quinta y última, es una línea especial que integra y guarda relación con todas las dependencias, invita **al Ing. VICTOR AGUDELO RIOS**, Secretario General de la CRA que haga una clara explicación de los logros obtenidos desde su dependencia.

El Ing. VICTOR AGUDELO RIOS, comienza diciendo que ésta línea se fundamenta en tres (3) pilares:

- 1- Modernización institucional administrativa
- 2- Evolución tecnológica de la institución hacia una entidad 4.0,
- 3- Bienestar del talento humano.

Estos tres pilares se componen de 10 programas y más 65 acciones estratégicas,

Comienza a mencionar los 10 programas que componen la línea temática “Gestión Humana”, ·informa que se cumplió con el plan de Capacitación y Bienestar Social programado, logrando el cumplimiento del 100% de la meta, un segundo “Seguridad y salud en el trabajo” tercero “Tecnología”, un cuarto que es “comunicaciones”, un quinto que es “Banco de proyectos y sexto “Información ambiental” y un séptimo “Sistema de gestión integrado”, octavo “Sistema de gestión ambiental”, noveno “soporte jurídico”, decimo “gestión de infraestructura”. A cada uno le va a haciendo un recuento de las actividades realizadas y evaluadas y destacando en “Gestión Humana” el PIC plan integral de capacitación y sus temáticas, en bienestar social, los eco carnavales y evento del día de la mujer y las diferentes actividades que se realizaron de manera virtual, además hace mención de los estímulos y auxilios educativos para los funcionarios y sus hijos.

En “Tecnología” se consiguió la actualización y la compra de 39 equipo de cómputos y la compra de un nuevo servidor y la licencia de software de base y actualización de programas. Termina diciendo que es una línea estratégica que fortalece la parte interna pero que también, es el apoyo a la imagen externa de la institución.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.
ACTA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2020

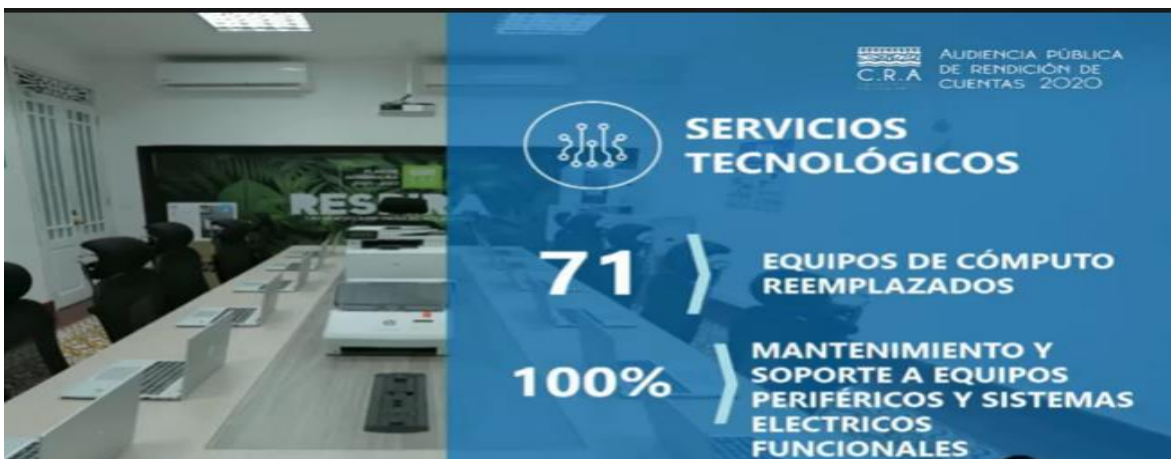


Retoma la palabra el Dr. Jesús león Insignares, reconociendo la importancia de ésta dependencia y que es el engranaje de la corporación. La capacitación del manejo de drones, es una de las capacitaciones de proyección internacional que les brindó a sus funcionarios.



Se realizaron programas de Bienestar Social (Eco carnavales, día de la mujer, integración virtual de fin de año). Gestión humana. Bienestar social. (Día de la secretaria, clase de yoga, estrategia CRA contigo en casa, acompañamiento con psicología clínica, actividad recreativa para niños, actividad de integración para servidores).

En el tema de servicios tecnológicos se fortaleció, dinamizó y remplazaron equipos.



En comunicaciones se visibilizó el trabajo institucional.



Importante destacar el logro del equipo de comunicaciones con el aumento de visualizaciones y lectura de Boletines. Hace un balance general de todos los logros de comunicaciones y todas las dependencias. Resaltando la obtención de la certificación al sistema de gestión de la calidad, ISO 9001, como se visualiza en el cuadro siguiente.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
 C.R.A.
 ACTA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS
 VIGENCIA 2020



Aurora Duran, presentadora oficial de la Audiencia de rendición de cuenta, resalta el acompañamiento de la comunidad con un considerable número de personas conectadas por medio de las diferentes plataformas virtuales. Seguidamente invita a estar atentos al informe financiero a cargo del Dr. Tayro Pimienta, sub director financiero

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO

Dr. Tayro Pimienta, sub director financiero, haciendo un resumen financiero expuesto en el siguiente cuadro.

RESUMEN FINANCIERO 2020
ANÁLISIS SITUACIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2020

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS
 (Cifras en millones de pesos)

Concepto	Presup. Def.	Recaudo	% ejec.
Recursos Propios	\$ 110.687	\$ 86.288	78%
Recursos de la Nación	\$ 2.198	\$ 2.123	97%
Recursos de Capital	\$ 11	\$ 555	
Total	\$ 112.896	\$ 88.967	79%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS E INVERSIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2020
 (Cifras en millones de pesos)

Concepto	Pres. Def.	Compr.	Oblig.	Giros	% ejec.
Gastos de Funcionamiento	\$ 13.913	\$ 13.456	\$ 12.940	\$ 12.268	97%
Gastos de Personal	\$ 5.630	\$ 5.597	\$ 5.597	\$ 5.478	99%
Gastos Generales	\$ 3.731	\$ 3.357	\$ 2.841	\$ 2.757	90%
Transferencias Corrientes	\$ 4.276	\$ 4.259	\$ 4.259	\$ 4.004	100%
Otros G. Ftto.	\$ 275	\$ 242	\$ 242	\$ 29	88%
Servicio de la Deuda	\$ 3.871	\$ 3.871	\$ 3.871	\$ 3.871	100%
Interna	\$ 3.871	\$ 3.871	\$ 3.871	\$ 3.871	100%
Gastos de Inversión	\$ 95.113	\$ 63.561	\$ 43.892	\$ 41.100	79%
Total Gastos e Inversión	\$ 112.897	\$ 80.888	\$ 60.702	\$ 57.239	79%

Hace mención que esta nueva administración encontró unas finanzas bastante deterioradas hasta el punto de tener un déficit de \$ 47.067.000 millones de pesos. Lo anterior obligo a establecer planes de trabajo, basado en 3 componentes de planeación, gestión y control tributario para poder fortalecer las finanzas y la sostenibilidad financiera. Se puede decir que hubo una buena planificación financiera, hubo un déficit , y éste por primera vez es incluido en el plan con el fin de sanear ese déficit.

Entre las actividades realizadas están la revisión de bases de datos de usuario de autoridad ambiental de la entidad, evitar la evasión de los contribuyentes de autoridad ambiental y tercero la fiscalización de las transferencias por concepto de porcentaje o sobre tasa ambiental por parte de los municipios e igualmente se refiere a los convenios establecidos con la contraloría y procuraduría para ayudar en este tema.

Propone fomentar una cultura de pago de las obligaciones tributaria, además de un diagnóstico de la situación actual para establecer un seguimiento a los contribuyentes sujetos pasivos de la entidad.

A pesar de la situación se está cumpliendo con las cuentas por pagar en un lapso no mayor a 20 días.

8. APERTURA DE LA SESIÓN DE PARTICIPANTES E INTERVINIENTES A CARGO DEL SECRETARIO GENERAL, VÍCTOR AGUDELO RÍOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ÉSTA AUDIENCIA.

El Dr. Agudelo, secretario General de la Corporación da paso a éste importante espacio de participación. Estableciendo la dinámica de la participación y dando el orden establecido en el Decreto 1076 de 2015:

1. El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.
2. Los miembros del Consejo Directivo.
3. Tres (3) representantes de la asamblea corporativa.
4. El Procurador General de la Nación o su delegado.
5. El Contralor General de la República o su delegado.
6. El Defensor del Pueblo o su delegado.
7. Las personas previamente inscritas

**9. Intervención del Dr. Jesús León Insignares, Director General de la C.R.A
– respuesta a los interrogantes de los participantes.**

Comenta que las respuestas se estarán enviando a los correos respectivos de los participantes y queda atento a las inquietudes de los mismos.

1-. Wilder Borrero- Biólogo Marino, Bienestar Infinito del medio ambiente (BIMA)

P/ De qué manera, la corporación viene priorizando los programas y acciones en conservación de los manglares y el impacto de la erosión costera como efecto del cambio climático, y estos como se relacionan con las entidades, ONGS que desarrollan proyectos de manejo a ecosistemas?

La fundación Bima, desde hace 3 años viene desarrollando dos programas bosque seco en la reserva los Mameyales y protección de 8 hectáreas de manglar en la desembocadura del arroyo Cascabel municipio de Juan de Acosta y si bien, se está ejecutando un plan de manejo para estos ecosistemas, desde el 2005 , 2016 y 2018 se ratificó un plan de manejo ante el ministerio, por que nuevamente se realizan planes y no acciones, con las entidades locales que vienen promoviendo estas acciones.

2-. Intervención de Antonio Retamozo - Veeduría ciudadana

Exalta la labor de la corporación Transparencia en el manejo de recursos y gestión de proyectos para la conservación del medio ambiente.

3-. Juanita Landinez - Juana Goinz Green

Ella comenta la labor que hace a través de las redes sociales, promueve la conservación y cuidado del entorno con tips sencillos de limpieza y recolección de basura.

4-. Miguel Cabrera Castillo Líder comunitario y representante de los pescadores: habla de los beneficios que para su comunidad ha tenido la gestión de la C.R.A. y el programa Plan Pescao.

5-. Natalia Arteta, Fundación Avanza Juan de Acosta.

Reconoce el valor del trabajo ambiental de la C.R.A.

6-. Ricardo Manjarrez- Líder comunal del Atlántico

Escasez de recursos no renovables (peces) debido al manejo inadecuado de las compuertas, se exige celeridad al trabajo de mantenimiento de las mismas, de esta manera se consiga el equilibrio natural de la ciénaga, pues ya son muchos años perjudicados por esta situación.

7. Roxana Herrera, Asociación Nuestro Futuro Común

Le inquieta el impacto ambiental que se genera en un área de manglares en Punta Astilleros en Piojó y pide ayuda para su recuperación. La erosión y el mal manejo del ecosistema ha causado deterioro y disminución paulatina de la pesca en la zona, por la pérdida de los manglares, causando perjuicio en tema de sostenibilidad económica a los pescadores del sector.

8- Dr. Roberto Celedón- Alcalde de Baranoa:

habla de las acciones que viene adelantando ellos en temas de siembra de árboles, conservación del medio ambiente y recuperación de arroyos con el apoyo de la C.R.A.

9. Vilma Insignares, participante

¿Cuál fue el plan de acción que siguieron en seguridad en el trabajo?

10-. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA A CARGO DEL DR. JOSÉ CARDOZO JEFE DE CONTROL INTERNO.

El Dr. Cardozo nos da un informe detallado de la planificación de todo el proceso, que llevó a la organización de la audiencia. Finaliza comentando que felicita al Director de la Corporación Dr. Jesús León Insignares, por el compromiso de su equipo de trabajo y el cumplimiento de las exigencias establecidas en la norma. Invita a diligenciar la encuesta que aparece en la página web. Y anuncia que siendo las 12:50 P.M. se da por terminada la audiencia.

11-. FINALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA Y CIERRE DE LA TRANSMISIÓN A CARGO DEL DR. VICTOR AGUDELO RÍOS. SECRETARIO GENERAL DE LA C.R.A.

Agradeciendo a todos los participantes por estar atentos a cada minuto de la realización de la audiencia.

Seguidamente el Dr. Jesús León Insignares, agradece a toda la comunidad que no perdió detalle de la transmisión, así mismo, a todo el equipo de trabajo de las diferentes dependencias y secretarías que hicieron parte de este informe detallado de la gestión de la C.R.A.

Finaliza invitando a toda la comunidad a seguir cuidándose, a reflexionar sobre los cambios que debemos hacer en nuestra vida, y las enseñanzas que nos ha dejado la pandemia.

RAUL LACOUTURE DAZA.
Presidente

VICTOR AGUDELO RIOS.
Secretario